

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ORDEN de 27 de mayo de 2014, por la que se dispone el cese de don Jerónimo Pachón Díaz como Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de la Junta de Andalucía, atribuye a la Consejería competente en materia de salud la responsabilidad de definir las políticas sanitarias, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma andaluza, todo ello bajo los principios, entre otros, de coordinación de las actuaciones y de los recursos, mejora de la calidad en los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos.

El Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación y asistencia sanitaria, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

Uno de los objetivos estratégicos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales es el de reforzar, en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la generación de conocimiento, potenciando, de forma específica, la investigación biomédica en toda su trayectoria. Se trata de producir en última instancia, salud y progreso para la sociedad desde que surgen las ideas y se generan los conocimientos, hasta que éstos se transforman en innovación y se aplican a nuevos productos y servicios.

Con el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación se asumió el compromiso de impulsar la investigación biomédica en Andalucía, en consonancia y coordinada con los programas existentes a nivel europeo, nacional y autonómico, con el objetivo de impulsar el conocimiento científico y de liderar la investigación de alta calidad en biomedicina y biotecnología.

Por Orden de 3 de abril de 2009 se nombró a don Jerónimo Pachón Díaz Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Habida cuenta de los cambios efectuados en la estructura de la Consejería y del cumplimiento de los objetivos propuestos para esta etapa, se procede al cese de la persona anteriormente citada.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Cesar a don Jerónimo Pachón Díaz como Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Sevilla, 27 de mayo de 2014

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales